

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Cambio Climático"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0069-2015-INIA

Lima, 26 MAR. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo cuarto de la Resolución Jefatural N° 00257-2014-INIA del 9 de setiembre de 2014; se encargó, entre otros, al Ing. Jorge Falconí Castro, la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; así como, la Sub Dirección de Supervisión y Monitoreo;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida las mencionadas encargaturas.

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI; y, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Administración, y;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura efectuada al Ing. Jorge Falconí Castro de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; así como de la Sub Dirección de Supervisión y Monitoreo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Encargar, a partir de la fecha, al Ing. Jesús Francisco Caldas Cueva, en adición a sus funciones, la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales y la Sub Dirección de Supervisión y Monitoreo del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

Regístrate y comuníquese.

ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFÉ
Instituto Nacional de Innovación Agraria